



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2023-2026 (Año 2023)

Secretaria General

Junio, 2024

ÍNDICE

ABREVIATURAS	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS, PROYECTOS.	5
III. BALANCE GENERAL	10
IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	111
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
VI. ANEXOS	134

ABREVIATURAS

CENEPRED:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
CISMID:	Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres.
CSDN:	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
CAS:	Contrato Administrativo de Servicios
CAP:	Cuadro de Asignación de Personal
EIRD:	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
FFAA:	Fuerzas Armadas.
GC:	Gestión Correctiva.
GRH:	Gerencia de Recursos Humanos.
GGE:	Gerencia de Gestión Electoral.
GIEE:	Gerencia de Información y Educación Electoral.
GITE:	Gerencia de Informática y tecnología Electoral
GAD:	Gerencia de Administración
GOECOR:	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
GP:	Gestión Prospectiva.
GPP:	Gerencia de Planificación y Presupuesto.
GRD:	Gestión del Riesgo de Desastres.
GCCO:	Grupo de Comando de Continuidad Operativa.
GRH:	Gerencia de Recursos Humanos
IGP:	Instituto Geofísico del Perú.
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil.
JN:	Jefatura Nacional
ONPE:	Oficina Nacional de Procesos Electorales.
ORC:	Oficina Regional de Coordinación.
PLANAGERD:	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
PCO:	Plan de Continuidad Operativa
PNP:	Policía Nacional del Perú.
POE:	Plan Operativo Electoral.
POI:	Plan Operativo Institucional
PPRRD:	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
RRHH:	Recursos Humanos.
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
SGD:	Sistema de Gestión Documental
SGIST:	Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
SG:	Secretaría General

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Ley n° 29664 instauró el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), delineando la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el propósito de prevenir, reducir y responder efectivamente a los riesgos, en aras de minimizar sus impactos negativos en la población, economía y medio ambiente. Esta ley establece la responsabilidad de las entidades públicas, a todos los niveles de Gobierno, en la implementación de sus directrices. Además, la Resolución Ministerial n° 320-2021-PCM aprobó los lineamientos para la Gestión de Continuidad Operativa en entidades públicas.

Por su parte, la Resolución Jefatural n° 000767-2023-JN/ONPE, emitida el 21 de setiembre de 2023, aprobó el "Plan de Continuidad Operativa 2023-2026" de la Oficina Nacional de Procesos Electorales versión 00. Este plan establece los procedimientos que deben seguir las unidades orgánicas de la ONPE ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

El Plan de Continuidad Operativa consideró las siguientes tareas:

- a. Capacitar y entrenar al personal que integra el grupo de comando y Equipo Técnico de continuidad operativa.
- b. Efectuar pruebas de contingencia de los sistemas informáticos.
- c. Realizar ejercicios de simulación del Plan de Continuidad Operativa.
- d. Difundir el Plan de Continuidad Operativa 2023-2026 ONPE versión 00 a las ORC a las unidades Orgánicas a nivel nacional.
- e. Evaluar el Plan de Continuidad
- f. Realizar coordinaciones para iniciar la elaboración del Plan de Continuidad Operativa del 2027-2030

Todas las tareas se llevaron a cabo de manera integral, alcanzando cumplimiento del 100 %. Sin embargo, es relevante destacar algunos aspectos específicos de estas actividades. En primer lugar, se llevó a cabo una capacitación virtual proporcionada por INDECI mediante plataforma Zoom, con una participación activa de 40 colaboradores de la institución. En segundo lugar, la Gerencia de Informática y tecnología Electoral (GITE) llevó a cabo 4 pruebas de contingencia, aunque es importante mencionar que 2 de estas pruebas tuvieron que ser pospuestas por un periodo de 2 meses adicional al programado inicialmente, debido a que se requirió más tiempo de lo planificado en su implementación así como el alcance de la funcionalidad ante un desastre. En tercer lugar, el Plan de Continuidad Operativa marcó un avance considerable en la preparación y ejecución de una simulación de continuidad operativa en la ONPE, con el fin de mejorar las estrategias futuras. Este ejercicio, se basó en un escenario de riesgo generado por un sismo de gran magnitud en la Sede Central, permitiendo al Grupo Comando designado por cada gerencia, identificar sedes alternativas. Por lo que, se identificó que solo la sede de Industrial nos permitiría dar continuidad a nuestras actividades, de las tres sedes que inicialmente se identificaron como sedes alternas. Se hace mención que, actualmente no contamos con la sede de Antares (mandato judicial) y sede Talara (termino de contrato alquiler).

ALTERNATIVA	LUGAR	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	DOCUMENTO DE SUSTENTO
PRIMERA	SEDE TALARA	JR. TALARA N° 702	JESÚS MARÍA	Informe 0067-2024-WIA-CSDN-SG/ONPE (14FEB2024) Memorando 00445-2024-SG/ONPE (14FEB2024) Informe 00132-2024-SGL-GAD/ONPE (16FEB2024)
SEGUNDA	SEDE ANTARES	JR. TOMÁS STEVES 1RA CUADRA	URB ANTARES - S.M.P	Informe 0015-2023-PP/ONPE (26OCT2023) Oficio 00874-2024-SG/ONPE (27MAY2024)
TERCERA	SEDE INDUSTRIAL	AVDA. INDUSTRIAL 3111	INDEPENDENCIA	-

Adicionalmente, se realizó una encuesta para evaluar el conocimiento del personal sobre el Plan de continuidad Operativa, sin embargo, la participación del personal fue limitada.

Finalmente, se destaca la contribución fundamental de INDECI al brindar asesoramiento técnico especializado, lo que facilitó la implementación exitosa del Plan por parte de la ONPE. Además, se subraya el fortalecimiento de la colaboración interna entre las gerencias, evidenciando un compromiso sólido y una capacidad de gestión por parte del equipo responsable.

II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS, PROYECTOS.

a. Capacitar y entrenar al personal que integra el grupo de comando y Equipo Técnico de continuidad operativa.

Con el Oficio n° 001177-2023-SG/ONPE (20JUN2023), la CSDN/SG solicitó a INDECI un ponente para impartir capacitación al Grupo de Comando y Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la ONPE. Con Memorando Múltiple n° 000141-2023-SG/ONPE se envió la invitación para capacitar al personal que integra el desarrollo del plan.

La capacitación se realizó el 05JUL2023, a través de la plataforma Zoom impartida por INDECI, participando 40 colaboradores, en la que se trataron los siguientes temas:

- Finalidad del Plan de Continuidad Operativa.
- Objetivo General y Objetivos Específicos.
- Marco Normativo.
- Organización del Grupo Comando.
- Responsabilidades de las Gerencias dentro del Plan.
- Roles del personal involucrado.
- Estructura del análisis de vulnerabilidades
- Análisis de impacto.
- Supuestos para la activación del Plan de Continuidad Operativa.
- Determinación de Sedes Alternas

b. Efectuar prueba de contingencia de los sistemas informáticos

Con Informe n° 000512-2023-GITE/ONPE (09NOV2023) se informó que, la Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica (SGIST) realizó esta tarea de acuerdo al detalle siguiente:

**Cuadro N°1. Resumen de las pruebas realizadas en el marco del
“Plan de recuperación de los servicios de Tecnología de Información 2023”**

Nº	Prueba	Resultado	Mes de Programación 2023	Mes de Ejecución 2023
1	Disponibilidad del Sistema de Gestión Documental (SGD) al no poder brindar el servicio informático desde la sede central.	Ejecutada Parcialmente	Octubre	Diciembre ¹
2	Disponibilidad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, por falla de algún componente de infraestructura.	Ejecutada Parcialmente	Septiembre	Diciembre ²
3	Disponibilidad de la Pagina Web por falla de algún componente de infraestructura.	Exitoso	Septiembre	Septiembre
4	Disponibilidad del acceso a Internet, ante la rotura de la fibra óptica en el enlace de la sede central.	Exitoso	Septiembre	Septiembre

Fuente: Informe n° 01687-SGIST-GITE/ONPE (08NOV2023)

¹ Debido a la complejidad y cantidad de componentes de la aplicación SGD, la demora en la instalación de servidores de cómputo debido a tareas adicionales del personal, y la necesidad de documentar el proceso de desarrollo de la aplicación, que es la última versión desarrollada por la GITE, hizo que la prueba se extendiera hasta el mes de diciembre.

² Debido a que la configuración de la replicación de la base de datos, desde la sede central a la sede de respaldo, requiere más tiempo del planificado para su implementación, dado que la configuración es técnicamente muy especializada, la prueba se extendió hasta el mes de diciembre.

c. Realizar ejercicios de simulación del Plan de Continuidad Operativa.

Mediante Memorando Múltiple n° 00219-2023-SG/ONPE (20NOV2023), se informó a las gerencias sobre el desarrollo de la simulación del Plan de Continuidad Operativa, la cual se realizó el 21 de noviembre del 2023.

Durante este ejercicio, se planteó una situación hipotética de desastre con el propósito de que los participantes puedan tomar decisiones fundamentadas, utilizando la información detallada a continuación:

SITUACIÓN

- El 25 de noviembre de 2023, a las 08:00 horas, se registró un sismo de 8.0 grados en la escala de Richter, con epicentro en las coordenadas geográficas 12,3 S; 8 W, ubicado aproximadamente a 40 km al oeste de Lima. El evento tuvo una profundidad de 13 km y una duración de 1 minuto, con una notable liberación de energía. Este sismo fue seguido por un tsunami, que alcanzó una velocidad de desplazamiento de 837 km/h y una altura de olas de entre 6 y 7 metros. La dirección del tsunami fue de oeste a suroeste, cubriendo un ancho de aproximadamente 200 km frente al litoral. Además, este suceso se vio exacerbado por la presencia de lluvias intensas y el desplazamiento de masas, debido al fenómeno del Niño Global.
- Como consecuencia del sismo, se observó la interrupción de los medios de comunicación, la pérdida de servicios básicos como luz, agua, entre otros.
- Se reportó personas atrapadas bajo los escombros, cientos de heridos y fallecidos a causa de derrumbes e incendios. Así como, daños significativos en edificaciones, vías y viviendas, lo que generó pánico en las calles y congestionamientos vehiculares.
- El tsunami provocó inundaciones en varias zonas costeras, alcanzando desde unos 300 hasta 600 metros tierra adentro.
- Además, debido al fenómeno del Niño Global, se activaron las quebradas secas en las cuencas del Rímac y Lurín, afectando áreas cercanas a Chosica y Cieneguilla,

respectivamente. Esto ocasionó deslizamientos, represamientos y la generación de huaycos. En el área de Lima Cercado y Callao, el talud del río Rímac colapsó, afectando significativamente la margen izquierda entre el Puente Trujillo y el Puente de la Avenida Faucett. En la cuenca del río Lurín, la gran descarga del caudal (80 m³/s) causó serios problemas de movilidad vehicular en la vía Panamericana Sur.

TAREAS

A continuación, se lista las tareas del ejercicio:

Cuadro N°2. Tareas realizadas en el escenario planteado durante la Charla Taller de la Simulación de Continuidad Operativa 2023.

Nº	Tareas	Condición	Responsable
01	Determinación de la sede alterna	IMPLICITA ¹	GCCO Y Equipo Técnico.
02	Nombrar al Personal para la Continuidad Operativa	IMPLICITA	Todas las Gerencias*, lidera GRH.
03	Balance de operatividad de equipos y mobiliario rescatados.	EXPLICITA ²	Todas las Gerencias*, apoyo de GITE y lidera GAD.
04	En base al punto 5.5 de Plan (requerimientos de material y equipos), determinar las necesidades de estos artículos (luego del balance) que se necesite para la Continuidad Operativa	EXPLICITA	Todas las Gerencias*, lidera GAD.
05	Coordinación para la adquisición de equipos y mobiliario que se requieran.	EXPLICITA	GAD Y GPP.
06	Determinar la vía de aproximación terrestre hacia el Cono Norte.	EXPLICITA	GAD.
07	Conformación de equipos de avanzada y desplazamiento para la implementación de la sede alterna.	IMPLICITA	GAD, GITE, SG-CSDN.
08	Cálculo de cantidad de vehículos de transporte y/o cantidad de viajes que se requieren para el traslado de personal y material para la implementación de nuestra sede alterna	EXPLICITA	GAD.
09	Instalación e implementación de mobiliario de oficinas para la continuidad operativa	IMPLICITA	Todas las Gerencias*, lidera GAD.
10	Instalación e implementación de equipos informáticos, sistemas operativos y otros requerimientos para la continuidad operativa	IMPLICITA	GITE.
11	Censo de personal institucional y acciones de soporte emocional y vital de los trabajadores ubicados en la sede alterna y sus familiares.	IMPLICITA	Todas las gerencias*, lidera GRH.

Fuente: CSDN-SG/ONPE, extraído de la presentación de la charla realizada el 21NOV2023.

¹ Son aquellas acciones que se determinan luego de sucedida la emergencia y se deducen al momento de la toma de decisión.

² Son las acciones que se encuentran descritas en el presente Plan.

***Todas las gerencias** = Gerencias involucradas en el Plan de Continuidad 2023-2026

Conclusiones del ejercicio de simulación

1. Después de realizar una evaluación con el Grupo de Comando se determinó como sedes alternas: la sede Industrial y la sede Antares para asegurar la continuidad operativa ante un sismo de gran magnitud en el año 2023. Sin embargo, a la fecha ya no se cuenta con la sede Antares.
 2. La simulación ha permitido que el representante del Grupo Comando por cada Gerencia, sincere que recursos humanos y materiales necesita trasladar para seguir operando en otra sede alterna, ante el colapso de sus instalaciones.
 3. Las soluciones propuestas por los miembros del Equipo Técnico son apropiadas en su conjunto. Sin embargo, es esencial fortalecer aún más la cultura de continuidad operativa dentro de nuestra entidad. Esto nos permitirá adaptarnos de manera efectiva a los nuevos lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) establecidos por el Estado Peruano, así como flexibilizar nuestros procedimientos en respuesta a eventos de crisis.
 4. Además, es importante destacar que, debido al cese de operaciones en nuestras sedes Críllón, Antares y Talara, se hace necesario revisar y modificar nuestro Plan de Continuidad Operativa. Esto nos permitirá identificar y prepararnos para otros escenarios que puedan surgir tras la ocurrencia de un evento no deseado.
- d. Difundir el Plan de Continuidad Operativa 2023-2026 a las Unidades Orgánicas a Nivel Nacional.**

Por medio del Memorando Múltiple n° 00177-2023-SG/ONPE (22SEP2023), se comunicó que mediante la Resolución Jefatural n° 000767-2023-JN/ONPE (21SEP2023) se aprobó el "Plan de Continuidad Operativa 2023-2026" de la ONPE, Versión 00.

e. Evaluar el Plan de Continuidad

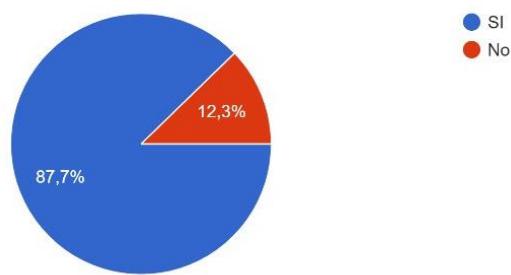
Mediante Memorando n° 001374-2024-SG/ONPE (12ABR2024) se remitió la evaluación del Plan de Continuidad Operativa correspondiente al periodo 2023 conforme al Procedimiento PR01-PLAN/GPP "Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales.

f. Otras Acciones realizadas

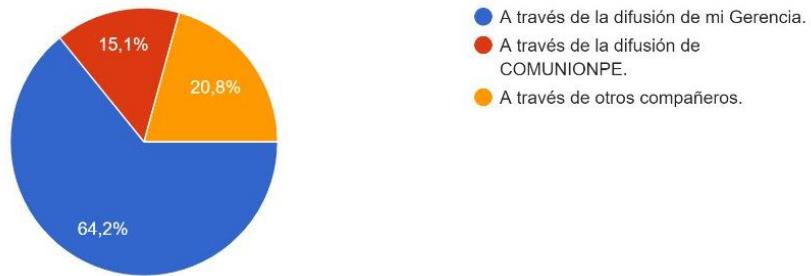
Encuesta del Plan de Continuidad Operativa 2023-2026

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada durante el mes de noviembre del año 2023, sobre el conocimiento del Plan de Continuidad Operativa 2023 – 2026, en la cual participaron ciento seis (106) colaboradores, se interpreta lo siguiente:

Nº	Pregunta	Respuestas Acertadas	
		Cantidad	Porcentaje
1	¿Tiene conocimiento de la existencia del Plan de Continuidad Operativa 2023-2026 de la ONPE?	93	87.74%



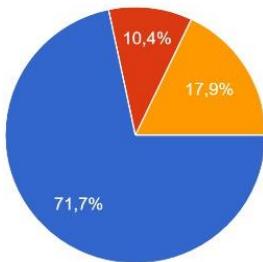
Nº	Pregunta	Respuestas Acertadas	
		Cantidad	Porcentaje
2	¿De qué manera se enteró de la existencia del Plan de Continuidad Operativa 2023 - 2026 de la ONPE?	84	79.25%



Nº	Pregunta	Respuestas Acertadas	
		Cantidad	Porcentaje
3	Marca el Objetivo General del Plan de Continuidad Operativa	94	88.68%



Nº	Pregunta	Respuestas Acertadas	
		Cantidad	Porcentaje
4	¿Cuáles son los peligros identificados en el Plan de Continuidad Operativa 2023 - 2026 de la ONPE?	76	71.70%



- Sismo de Gran Magnitud, Incendio, Inundaciones y movimientos en masa ante lluvias asociadas al fenómeno de "El Niño".
- Sismo de Gran Magnitud, Tsunami, Inundaciones y movimientos en masa ante lluvias asociadas al fenómeno de "El Niño".
- Sismo de Gran Magnitud, Incendio, Inundaciones.

Es conveniente resaltar que respondieron la encuesta 106 servidores, de un total de 291 CAP y CAS, lo que representa solo el 36.4 % de participación de Servidores de la ONPE.

III. BALANCE GENERAL

4.1 Logros

- El Plan de Continuidad Operativa obtuvo la conformidad por parte de INDECI (correo electrónico) y cumplió con los lineamientos establecidos en la RM N° 320-2021-PCM, lo que demuestra su validez y adecuación a los estándares de gestión de riesgos y continuidad operativa.
- Durante la implementación del Plan, se logró fortalecer la relación interinstitucional, así como la colaboración interna entre las gerencias de la ONPE. Las gerencias que forman parte del Grupo de Comando y Equipo Técnico participaron activamente en la elaboración del documento, lo que favoreció la integración y coordinación efectiva entre los diferentes sectores de la institución.
- A pesar de no contar con el presupuesto disponible para contratar un especialista en GRD, se elaboró el Plan de Continuidad Operativa con el apoyo de un personal CAS, Supervisor de Seguridad de la oficina. Esto demuestra la capacidad de gestión y el compromiso del equipo responsable en la implementación de medidas para garantizar la continuidad operativa de la ONPE.

4.2 Problemas identificados y medidas correctivas

Problemas identificados	Medidas correctivas
Los resultados de las pruebas de contingencia de los sistemas informáticos revelaron fallas en la disponibilidad y replicación de datos, lo que podría comprometer la capacidad de la ONPE para mantener sus operaciones en caso de emergencia.	Realizar una revisión exhaustiva de la infraestructura tecnológica y los procedimientos de respaldo de datos. Implementar mejoras en la replicación de bases de datos y en la configuración de sistemas críticos para garantizar su disponibilidad y recuperación rápida en caso de interrupción del servicio.

Problemas identificados	Medidas correctivas
<p>Los resultados de la encuesta sobre el Plan de Continuidad muestran un nivel de satisfacción ante las preguntas planteadas; no obstante, es importante señalar que la participación fue limitada. Solo el 36.4% del personal contratado bajo el régimen CAS y CAP de la ONPE participó en la encuesta, lo que representa un porcentaje significativamente bajo respecto al total.</p>	<p>Realizar una campaña de sensibilización dirigida al personal contratado bajo el régimen CAS y CAP, destacando la importancia de su participación en la encuesta y cómo sus opiniones contribuyen a mejorar las condiciones laborales y el ambiente de trabajo.</p> <p>Realizar una evaluación para identificar posibles barreras que puedan estar dificultando la participación del personal CAS y CAP, como falta de tiempo o acceso limitado a recursos tecnológicos y tomar medidas para abordarlas.</p>
<p>Se retraso el desarrollo de ejercicios de simulación del Plan de Continuidad Operativa.</p>	<p>Por motivos que el Plan se aprobó en el mes de setiembre y debido a la priorización de actividades de funcionamiento, la tarea fue reprogramada para el mes de noviembre. Se elaboró los documentos pertinentes para la realización de la tarea y derivado al Grupo de Comando de Continuidad Operativa y Equipo técnico en el mes de noviembre.</p>

IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Plan de Continuidad Operativa 2023, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional n° 05: “Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE” del Plan Estratégico Institucional 2020-2027-Ampliado; asimismo, contó con los recursos aprobados en el presupuesto institucional, guardando concordancia con las actividades propias de la institución en el POI.

Las tareas fueron ejecutadas por personal CAP y CAS de la SG y GITE para la ejecución de las tareas del Plan de Continuidad Operativa 2023, aprobado por la ONPE, el cual generó un gasto de S/ 27,679.98 tal como se detalla a continuación:

UUOO	N°	EJECUTOR DE LAS PRUEBAS	MODALIDAD	REMUNERACIÓN	TIEMPO (días aprox.)	FACTOR DEL MONTO CONTRATADO %	SUBTOTAL (S.)	TOTALES (S.)
GITE ¹	1	Especialista en Telecomunicaciones	CAS	6,000.00	4	13.33%	800.00	
	2	Analista de Infraestructura de TI	CAS	5,000.00	4	13.33%	666.66	
	3	Analista de Servicios TI	CAS	5,000.00	4	13.33%	666.66	
	4	Analista II	CAP	6,000.00	4	13.33%	800.00	
	5	Analista III	CAP	5,600.00	4	13.33%	746.66	
SUBTOTAL							3,679.98	
SG	1	Supervisor de Seguridad	CAS	48,000.00	-	50.00%	24,000.00	
	SUBTOTAL							24,000.00
	TOTAL							27,679.98

Fuente: Memorando n° 00040-2024-SGPR-GPP/ONPE (04JUN2024)

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. Conclusiones

- Con la capacitación al Grupo de Comando y Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la ONPE, se ha fortalecido la preparación del personal clave para la continuidad operativa. Es crucial continuar con este tipo de actividades de capacitación y entrenamiento de manera regular para mantener actualizados los conocimientos y habilidades necesarios en caso de emergencia.
- Las pruebas realizadas en el marco del Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnología de Información 2023, han demostrado la importancia de evaluar la disponibilidad y efectividad de los sistemas informáticos ante posibles fallas o eventos adversos.
- Para el ejercicio de simulación del Plan de Continuidad Operativa realizado el 21 de noviembre del 2023, se planteó una situación hipotética de desastre, para que los participantes tomen decisiones. El ejercicio realizado ha proporcionado valiosas lecciones sobre la capacidad de respuesta y coordinación de la ONPE ante eventos de desastre. Se destaca la importancia de revisar y actualizar regularmente el Plan de Continuidad Operativa para adaptarse a nuevos escenarios y garantizar una preparación óptima.
- La sede Antares es la única sede alterna para la continuidad de las actividades de la institución, considerando que era la tercera alternativa de las sedes identificadas para dicho fin. Cabe precisar que, las sedes Talara (Primera alternativa) y Sede Antares (Segunda Alternativa) ya no están a disposición de ONPE por los motivos de término de contrato de alquiler y mandato judicial respectivamente.
- Los datos recopilados de la encuesta del Plan de Continuidad reflejan un grado de satisfacción general con las interrogantes planteadas. No obstante, es relevante mencionar la baja participación de los servidores (36.4%).

b. Recomendaciones

- Fortalecer la cultura de continuidad operativa dentro de la organización y promover la participación activa de todo el personal en futuros ejercicios de simulacro, para ello se sugiere realizar simulacros prácticos adicionales para reforzar la preparación del personal y mejorar la respuesta ante situaciones de desastre.
- Continuar realizando pruebas periódicas de contingencia y mejorar los procesos de replicación de bases de datos para garantizar una respuesta efectiva en caso de interrupciones del servicio. Además, se debe considerar la documentación detallada de los procesos de desarrollo de aplicaciones para facilitar futuras pruebas y garantizar una recuperación más ágil.

- Se propone coordinar con alta gerencia de manera previa a la encuesta de plan de continuidad operativa, para asegurar la máxima participación del personal CAP y CAS.
- Para futuras encuestar las preguntas deben tener mayor detalle acerca de la finalidad del plan, para ello es necesario capacitar al personal sobre la importancia del mencionado plan.
- Coordinar con INDECI para que proporcione acompañamiento, asesoría y capacitación especializada durante los ejercicios de simulación del Plan de Continuidad de la ONPE.

VI. ANEXOS

- 6.1. Formato de Evaluación de Planes Especializados-FM11-GPP/PLAN
- 6.2. Resultados obtenidos del Plan de Recuperación de Tecnología de Información 2023

Anexo n° 1

FORMATO

 ONPE Oficina Nacional de Procesos Electorales	FORMATO	Código	FM11-GPP/PLAN
	EVALUACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN	Versión	01

1. PERIODO DEL MONITOREO: Plan de Continuidad Operativa 2023

2. ÓRGANO RESPONSABLE : **Secretaría General**

.C O D.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5.ÓRGA NO	6. UNID AD DE MEDI DA	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO		12. ANÁLISIS CUALITATIVO				
					INICIO	FIN	INICI O	FIN	ENE Pr Ej	FEB Pr Ej	MAR Pr Ej	ABR Pr Ej	MAY Pr Ej	JUN Pr Ej	JUL Pr Ej	AGO Pr Ej	SET Pr Ej	OCT Pr Ej	NOV Pr Ej	DIC Pr Ej	META PROGR AMADA	META EJEC UTADA	% AVAN CE	Descripción del Avance/ Cumplimiento	Dificultade s Presentada s	Medidas Correcti vas	

.C O D.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5.ÓRGA NO	6. UNID AD DE MEDI DA	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO			
					INICI O	FIN	INICI O	FIN	ENE Pr e j	FEB Pr e j	MAR Pr e j	ABR Pr e j	MAY Pr e j	JUN Pr e j	JUL Pr e j	AGO Pr e j	SET Pr e j	OCT Pr e j	NOV Pr e j	DIC Pr e j	META PROGR AMADA	META EJEC UTAD A	% AVAN CE	Descripción del Avance/ Cumplimiento	Dificultade s Presentada s	Medidas Correcti vas	
4	Difundir el Plan a las Unidades Orgánicas a nivel Nacional	SG	Informe	Documento	01/08/23	15/08/23	22/09/23	22/09/23																			

.C O D.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5.ÓRGA NO	6. UNID AD DE MEDI DA	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO			
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJEC UTAD A	% AVAN CE	Descripción del Avance/ Cumplimiento	Dificultade s Presentada s	Medidas Correcti vas	
					INICIO	FIN	INICI O	FIN	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j	P r e j				
5	Evaluar el Plan de Continuidad.	SG	Informe	Informe	01/03/24	31/03/24	12/04/24	12/04/24			1		1									1	1	100%	Mes de Abril: Mediante Memorando n° 001374-2024-SG/ONPE (12ABR2024) se remitió la evaluación del Plan de Continuidad Operativa correspondiente al periodo 2023 conforme al Procedimiento PR01-PLAN/GPP "Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales.		

Anexo n° 02

Resultados Obtenidos del “Plan de Recuperación de Tecnología de Información 2023”

Indicador

- Evaluación de indicadores alineados a los objetivos del “Plan de Recuperación de Tecnología de Información 2023” revisado y con conformidad por la Subgerencia de Modernización:

Nº	DESCRIPCIÓN
A.	<p>Objetivo General: Recuperar la disponibilidad de los servicios informáticos críticos antes de sobrepasar los Tiempos Máximos de Recuperación, ante un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o conmoción social, que no permita brindar los servicios informáticos desde la sede central.</p> <p>Indicador: Porcentaje de incidentes de servicios informáticos críticos que han sido recuperados dentro de los TMR, ante un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o conmoción social, en la sede central.</p> <p> <input type="checkbox"/> Cantidad total de incidentes de servicios informáticos críticos que han sido recuperados dentro de los TMR, ante un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o conmoción social, en la sede central.] X 100% </p> <p> <input type="checkbox"/> Cantidad total de incidentes de servicios informáticos críticos no disponibles, efecto de un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o conmoción social, en la sede central.] </p> <p>Meta: 70%</p> <p>Cálculo:</p> $\frac{[0]}{[0]} \times 100\% = 0\%$

En el cálculo obtenido mediante la fórmula del indicador, el resultado fue 0%, menor a la meta propuesta de 70%, debido a que no se presentaron incidentes de servicios informáticos críticos que hayan sido recuperados dentro de los TMR, ante un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o conmoción social, en la sede central.

Nº	DESCRIPCIÓN
B.	<p>Objetivo Específico: Realizar pruebas para que el personal de TI logre recuperar la disponibilidad de los servicios informáticos críticos antes de sobrepasar los TMR, ante la ocurrencia de indisponibilidad de los servicios informáticos críticos.</p> <p>Indicador: Porcentaje de pruebas de escenarios de recuperación de los servicios informáticos críticos, recuperados dentro de los TMR.</p> $\frac{\left[\text{cantidad total de sistemas informáticos críticos, recuperados dentro de los TMR, en las pruebas programadas} \right]}{\left[\text{cantidad total de sistemas informáticos críticos para recuperación, programados para pruebas.} \right]} \times 100\%$ <p>Meta: 65%</p> <p>Cálculo:</p> $\frac{\left[\begin{array}{c} 3 \\ \hline 4 \end{array} \right]}{\left[\begin{array}{c} 3 \\ \hline 4 \end{array} \right]} \times 100\% = 75\%$

Fuente: Correo Electrónico de validación de SGM

En el cálculo obtenido mediante la fórmula del indicador, el resultado fue 75%, mayor a la meta propuesta del 65%.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) llevó a cabo 4 pruebas de contingencia, aunque es importante mencionar que 2 de estas pruebas tuvieron que ser pospuestas por un periodo de 2 meses adicional al programado inicialmente, debido a que se requirió más tiempo de lo planificado en su implementación, así como, el alcance de la funcionalidad ante un desastre.

Con respecto a las metas establecidas en el Plan de Recuperación de Tecnología de Información 2023, una prueba programada no fue concluida por la falta de información técnica. El resultado se presenta en la siguiente tabla:

Metas Físicas	Cantidad
Pruebas Programadas	4
Sistemas recuperados	3

Matriz de Riesgos

- Evaluación de riesgo identificado en el “Plan de Recuperación de Tecnología de Información 2023” revisado y con conformidad por la Subgerencia de Modernización y Gerencia de Información y Tecnología Electoral:

Matriz de Identificación del Riesgo y Oportunidades

IDENTIFICACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES												ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS								
1. N°	2. FECHA DE IDENTIFICACIÓN	3. PROCESO NIVEL 1	4. OBJETIVO DE PROCESO	5. ACTIVIDAD	6. ACTIVO DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE RIESGO DE SGSI	7. TIPO DE RIESGO	8. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	9. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	10. PROPIETARIO DE RIESGO	11. SISTEMA DE GESTIÓN AFECTADO	12. NIVELES DE LOS PRINCIPIOS DE SGSI (SOLO APlica PARA RIESGOS NEGATIVOS QUE AFECTEN EL SGSI o ambos sistemas) Y EN CASO QUE SOLO AFECTE AL SGCI DEJAR EN BLANCO	13. CAUSAS	14. EFECTOS / CONSECUENCIAS	15. CONTROLES EXISTENTES	16. PROBABILIDAD (Po)	17. IMPACTO (I)	18. NIVEL RIESGO			
		Ver Tabla N°1	Ver Tabla N°1					Ver Tabla N°2			SGC (Sistema de gestión de calidad) SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la información)	Confidencialidad	Integridad	Disponibilidad	VALOR	NIVEL	VALOR	NIVEL	VALOR	NIVEL
Colocar el código	Colocar la fecha de registro	Indicar el nombre del proceso	Indicar el objetivo del proceso de nivel 1 (la razón de ser del proceso)	Indicar la actividad del proceso donde se identifique el riesgo	Deslice la lista desplegable para ver los activos del SGSI	Indicar si es riesgo negativo (no deseado) u oportunidad (riesgo positivo) (deseado)	Describir el riesgo	Colocar el tipo de riesgo que más prevalece	El Propietario es el que tiene la capacidad y autoridad para tratar el riesgo.	Colocar con una X a que sistema de gestión daña el riesgo. Caso contrario dejar en blanco. Para SGCI no aplica medir el CID	Ver Tabla N°3			[Describir la(s) causa(s), origen(es), condición(es) o factor(es) que generarian el riesgo]	[Indicar el efecto negativo o positivo sobre la consecución de los objetivos.	Colocar los controles actuales que se cuenta para el riesgo. En caso no tener consignar como "ninguno"	Ver Tabla N°4	Ver Tabla N°5	Ver Tabla N°6	
R65	08/05/23	Gestión de la Infraestructura Tecnológica	Brindar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la institución.	Gestión de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de Información 3.3.2.2.22 Ejecutar el Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnología de Información 2023	Servicio Técnológico	Negativo	Recuperación de los servicios informáticos críticos podría darse de manera tardía.	Tecnológico	GITE	X X 1 1 2	* Sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista, conmoción social. * Falla de un componente de infraestructura tecnológica que requiere el servicio.	* Interrupción prolongada de uno o más servicios institucionales soportados por el servicio.	* Ejecución de pruebas de escenarios de contingencia.	4 Media 4 Medio 16	MODERADO					

Plan de Tratamiento de Riesgo

R65 - Recuperación de los servicios informáticos críticos podría darse de manera tardía.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS Para ser llenado por el responsable del sistema de gestión de cada órgano y revisado por el responsable del proceso.										MONITOREO AL PLAN DE TRATAMIENTO Para ser llenado por los especialistas de SGM		RIESGO RESIDUAL PARA RIESGO NEGATIVOS Para ser llenado por el responsable del sistema de gestión de cada órgano y revisado por el responsable del proceso.						34. Es Eficaz el plan de tratamiento SI: Si llega a nivel menor dentro del aceptable NO: Si se mantiene el nivel de riesgo inicial		
19.ID	20. DESCRIPCIÓN RIESGO	21. ESTRATEGIA DEL PLAN DE TRATAMIENTO	22. CONTROLES A IMPLEMENTAR	23. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	24. ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	25. FECHA DE INICIO DE TRATAMIENTO	26. FECHA DE FIN DE TRATAMIENTO	27. MEDIO DE VERIFICACIÓN	28. FECHA DE VERIFICACIÓN	29. EVIDENCIA VERIFICADA / ESTADO	30. CALIFICACIÓN DEL CONTROL	31. PROBABILIDAD	32 IMPACTO	33. NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	VALOR	NIVEL	VALOR	NIVEL	VALOR RESIDUAL	NIVEL RESIDUAL
Colocar el código del riesgo.	Sale automáticamente	Ver Tabla N° 7	Indicar los controles a implementar		Colocar el órgano responsable de implementar el control	Colocar la fecha que inicia el tratamiento	Colocar la fecha que terminó el tratamiento	Indicar la evidencia			Ver tabla 8	Ver Tabla 8	Ver Tabla 8	-	-	-	-	-	-	
R65	Recuperación de los servicios informáticos críticos podría darse de manera tardía.	Reducir el impacto	Elaborar el Plan de recuperación de los servicios de tecnología de información	Marco Urday	GITE/SGIST	2/05/2023	20/07/2023	Documento aprobado.	1/09/2023	Se verifica la Resolución Jefatural N°000750-2023-JN/ONPE de fecha 01 de setiembre donde se aprueba el Plan de Recuperación de los servicios de Tecnología de la información 2023. (Ejecutado con retraso). - Evidencia de prueba (Informe)	Control Efectivo	4	Media	3	Bajo	12	Bajo	Si		

Fuente: Correo Electrónico de validación de GITE y SGM